

## **BOOM CAPITAL SICAV, S.A.**

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2022 a las 12:00 horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, para deliberar sobre el siguiente

### **Orden del Día**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.
3. Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.
4. Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.
5. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
6. Ratificación de la aplicación íntegra del contenido y condiciones de los contratos vigentes que mantiene suscritos la sociedad.
7. Ruegos y preguntas.
8. Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
9. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2021, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 19 de mayo de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración.